



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho de daños y responsabilidad civil

Asignatura	Derecho de daños y responsabilidad civil			
Código	003G081V01926			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OP	Curso 4	Cuatrimestre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual, incluyendo los dos sistemas del Derecho español: el subjetivo, o por culpa; y el objetivo. o por riesgo.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C74	CEI 27- Conocer las normas civiles relativas al derecho de daños y la responsabilidad civil contractual y extracontractual con especial referencia a la responsabilidad por hechos ajenos y a la responsabilidad objetiva impuesta legalmente
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual a través de sus presupuestos, y de sus dos sistemas: el subjetivo o por culpa, y el objetivo o por riesgo.	A2	B1	C74	D1
	A3	B4		D2
	A4			D3
	A5			D4
				D5

Contenidos

Tema

Tema I: El Derecho de daños. El acto ilícito como fuente de obligaciones. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual. Sistemas de responsabilidad extracontractual: subjetivo y objetivo. Normas reguladoras. El papel de la jurisprudencia. El seguro de responsabilidad civil.

Tema II: Requisitos de la responsabilidad extracontractual: acción u omisión, daño y nexo causal. Análisis de los mismos.

Tema III: Responsabilidad extracontractual por hechos ajenos: fundamento. Los supuestos del artículo 1.903 del Código civil. Responsabilidad extracontractual por daños causados por animales y cosas. La reparación del daño. La acción de responsabilidad extracontractual.

Tema IV: Responsabilidad extracontractual objetiva: notas comunes. Ámbitos: circulación de vehículos de motor; navegación aérea; caza; energía nuclear.

Tema V: Responsabilidad extracontractual objetiva. Ámbitos (continuación): consumidores y usuarios; edificación; medio ambiente.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	33	47.5	80.5
Estudio de casos	19.5	0	19.5
Examen de preguntas objetivas	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos	Análisis de un hecho, problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, y generar hipótesis.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	La tutorización podrá efectuarse de manera telemática (videoconferencia, accediendo al despacho virtual del profesor), previa concertación de la cita.
Estudio de casos	La tutorización podrá efectuarse de manera telemática (videoconferencia, accediendo al despacho virtual del profesor), previa concertación de la cita.
Pruebas	Descripción
Examen de preguntas objetivas	La revisión de exámenes podrá efectuarse de manera telemática (videoconferencia, accediendo al despacho virtual del profesor), en la fecha y hora indicadas al publicar las calificaciones de la materia.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Estudio de casos	Formulación de una situación real, o que pueda producirse, siendo analizada desde el punto de vista jurídico por escrito, por parte de cada alumno. Posteriormente, dicha situación será objeto de debate por los alumnos, actuando el profesor como guía.	20	A2 A3 A4 A5 B1
	Resultados de aprendizaje: estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual.		

Examen de preguntas objetivas	Formulación de preguntas que abarcarán todo el contenido de la asignatura, y cuya respuesta ha de ser breve (una o dos frases, o solamente palabras).	80	B4	C74	D1 D2 D3 D4 D5
	Resultados de aprendizaje: estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual.				

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para superar la materia, los alumnos deberán hacer el examen final sobre teoría, y acogerse a la evaluación continua de las prácticas, o hacer el examen final sobre práctica.

Primera edición de las actas:

Los alumnos tendrán que hacer un examen final sobre teoría, en el que se le formularán preguntas de respuesta breve; su calificación supondrá, como máximo, un 80% de su calificación global.

Los alumnos que se acojan a la evaluación continua serán evaluados de las prácticas realizadas en clase. Concretamente, la elaboración de las mismas, junto con la participación en su resolución, serán el objeto de esa evaluación, que supondrá como máximo un 20% de su calificación global.

Se entiende que un alumno se acoge a la evaluación continua si entrega una práctica durante el cuatrimestre, y solamente podrá renunciar a dicha evaluación si justifica que no ha podido realizar las demás prácticas por causas ajenas a su voluntad (enfermedad, etc.).

Los alumnos que no se acojan a la evaluación continua tendrán que hacer el examen final sobre teoría (en iguales condiciones que los alumnos que se acojan evaluación continua) y un examen final sobre práctica, cuya calificación supondrá, como máximo, el 20% de su calificación global.

Segunda edición de las actas:

Los alumnos tendrán que hacer un examen final sobre teoría, en el que se le formularán preguntas de respuesta breve; su calificación supondrá, como máximo, un 80% de su calificación global.

Si se acogieron a la evaluación continua, conservarán su calificación de las prácticas realizadas durante el cuatrimestre.

Si no se acogieron a la evaluación continua tendrán que hacer un examen final sobre práctica, cuya calificación supondrá, como máximo, el 20% de su calificación global.

La evaluación de fin de carrera se llevará a cabo de la misma manera que la de los alumnos que no se acogieron a la evaluación continua.

Las metodologías de evaluación señaladas permiten alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje de la materia.

Los exámenes se celebrarán según el calendario aprobado por la Junta de Facultad de Derecho para el curso 2022-2023.

Las calificaciones de la materia se publicarán en la plataforma interna oficial de la Universidad de Vigo, con acceso limitado al profesorado de la materia y a todo el alumnado matriculado. De ser necesario excepcionalmente modificar o precisar los métodos de evaluación señalados en la guía docente, dichas modificaciones o precisiones se publicarán en el mismo soporte telemático.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, t. III, vol. II**, Última edición,

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, vol. III**, Última edición,

REGLERO CAMPOS, L. F., y otros, **Lecciones de responsabilidad civil**, Última edición,

ROCA i TRÍAS, E., **Derecho de daños: textos y materiales**, Última edición,

SANTOS BRIZ, J., **La responsabilidad civil**, Última edición,

YZQUIERDO TOLSADA, M., **Sistema de responsabilidad civil contractual y extracontractual**, Última edición,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G081V01301

Otros comentarios

Los alumnos deberán disponer de una edición actualizada del Código Civil.

Para la realización de las prácticas (evaluación continua), o del examen de práctica, los alumnos solamente podrán utilizar material de apoyo en soporte de papel.
